

21
20

I. Señores
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación: 0655127 0000002 Folios: 5
Fecha (000): 2001-09-17 16:00:12
Trámite: (33) PATENTES 3 1 RESISTENCIA 444 RESPUESTA
Expediente: 2001 DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Referencias

Expediente : No. 01 58127
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la
Patente de Modelo de Utilidad denominado
VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO.
Solicitante : P.V.C. GERFOR S.A.
Apoderado : Dr. HELMER ZULUAGA VARGAS o ANGELA
DURAN DE ZULUAGA o FELIPE ZULUAGA
DURAN o NORDY ALVERNIA LOBO o
GUSTAVO ADOLFO GOMEZ RODRÍGUEZ.

II. Yo, HELMER ZULUAGA VARGAS, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de apoderado del solicitante, atentamente manifiesto a ustedes lo siguiente :

III. RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA DIVISIÓN

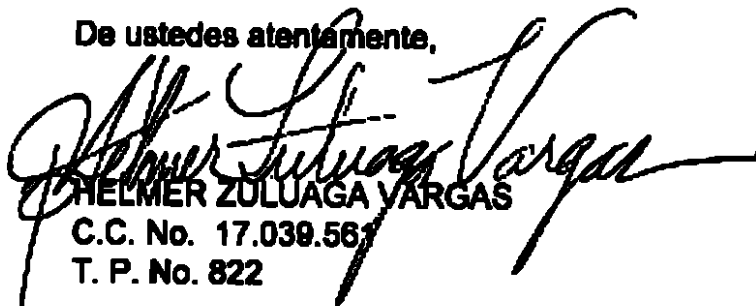
En respuesta al requerimiento formulado por el Despacho, mediante oficio No.2217 fijado en lista el 9 de agosto de 2001, con el presente escrito anexo lo siguiente :

"Documento en el cual consta cesión o traspaso de los derechos respecto del Modelo de Utilidad denominado VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO, suscrito por Julian Hurtado (Cedente) y P. V.C. GERFOR S.A."

IV. ANEXOS

Con el presente escrito anexo documento de cesión o traspaso, y certificado de la sociedad P.V.C. GERFOR S.A.

De ustedes atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
C.C. No. 17.039.561
T. P. No. 822

2
28
21

Expediente : 01 58.127
Asunto : Cesión o traspaso de los derechos respecto del Modelo de
Utilidad denominado VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO
Cedente : JULIAN HURTADO MEJIA
Cesionario : P.V.C. GERFOR S.A.

Nosotros, JULIAN HURTADO MEJIA, varón mayor de edad, domiciliado en BOGOTA, D.C. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamará EL CEDENTE de una parte, y por otra parte P.V.C. GERFOR S.A., sociedad legalmente constituida, domiciliada en BOGOTÁ D.C., República de Colombia, representada legalmente por JUAN CARLOS GIRALDO GOMEZ, quien en adelante se llamará EL CESIONARIO, atentamente Manifestamos lo siguiente:

CESION O TRASPASO DEL DERECHO A LA PATENTE DE INVENTOR

1. EL CEDENTE es inventor del Modelo de Utilidad y declara que, a favor del CESIONARIO, cede o traspasa los derechos de inventor sobre el MODELO DE UTILIDAD DE UNA VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO, y respecto de la cual se surte el trámite de solicitud Patente, bajo el expediente administrativo de la referencia, radicado en la división de Nuevas Creaciones.
2. EL CESIONARIO declara que acepta dicha cesión o traspaso.

Firmado 27 de agosto de 2001 en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia.


EL CEDENTE
JULIAN HURTADO MEJIA
c.c. 19.283.973 de Bogotá


P.V.C. GERFOR S.A.
JUAN CARLOS GIRALDO GOMEZ
c.c. 18.485.563 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO

Yo, el Notario 56 del Circulo de Bogota.
Comparecedor Juan Carlos

Camacho Guevara
quien exhibió la CC No. 19485563
expedida en Bogota

y declaré que reconoce como suya la firma que
aparece en el presente documento y que el
contenido de este es cierto.
El declarante Juan Carlos
Bogotá, 5 SET
y mes.

NOTARIO NOTARIAL BOGOTA

El Notario Ricardo Chaves y Salas del Circulo de
Bogotá, certifica que la copia que
aquí aparece es la impresa por

Juan Carlos Camacho Guevara
Bogota D.C. 5 SET 2004

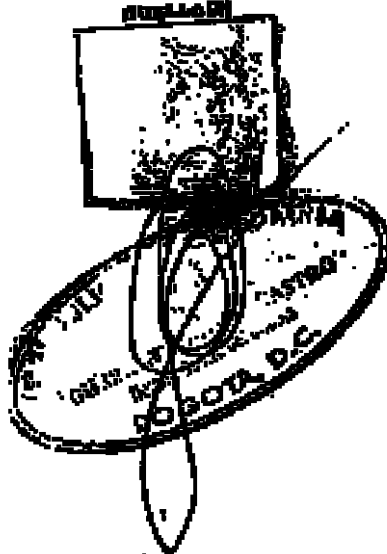
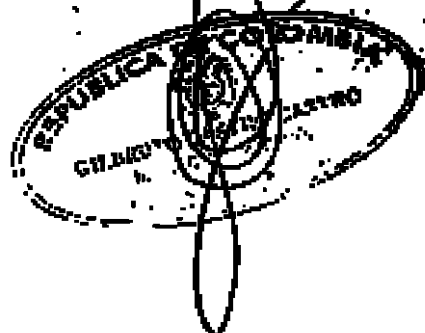
DECLARACION DE PRESENTACION Y RECONOCIMIENTO

Yo, el Notario de Bogotá, D. C. 31 AGO 2004

Comparecedor JUAN HERNANDO NEIRA

CC 19263973

Que a la firma (s) y buella (s) que aparece (n) en el presente
documento es (son) suya (s) que es (son) el contenido del mismo.
El declarante Juan





1360

01

* 2 0 4 1 1 2 7 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CAZUCA

09 DE JULIO DEL 2001

HORA 14:00:07

06N13070912101PGP0626

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : P.V.C. GERFOR S.A.

N.I.T. : 08605025091

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00166099

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1410 ACLARADA POR ESCRITURA NO.2015 Y OTORGADAS EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 14 DE JULIO Y EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.981, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE FEBRERO DE 1.982 BAJO LOS NUMEROS 111979 Y 111980 RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA: "PANAMERICANA DE ACCESORIOS LIMITADA".

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 3.681 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 20 DE JUNIO DE 1.989, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 1.989 BAJO EL NO. 268.406 - DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU RAZON SOCIAL DE PANAMERICANA DE ACCESORIOS S.A. POR EL DE: PANACCESORIOS GERFOR S.A.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 6730 NOTARIA 4 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1991, BAJO EL NO. 340.255 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PANACCESORIOS GERFOR S.A. POR EL DE: P.V.C. GERFOR S.A. ---

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 6.878 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1.984, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE ENERO DE 1.985 BAJO EL NO. 164.089 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "PANAMERICANA DE ACCESORIOS S.A."

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 2.773 DE LA NOTARIA CINCUENTA Y SEIS DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 521.156 DEL LIBRO IX, SE FUSIONO LA SOCIEDAD : "P.V.C. GERFOR S.A.", ABSORBIENDO A LA SOCIEDAD : "DIALGRIPOS S.A."

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
838	29-VII-1983	26. BTA.	31-VIII-1983-NO.138.316
1.101	31-VIII-1984	26. BTA.	17-IX-1984-NO.158.171
2.848	3-VI -1986	4A. BTA.	6-VI-1986-NO.191.630
1.398	26-III -1987	4A. BTA.	24-IV-1987-NO.209.985

3.681	20-VI-	1983	4A. BTA.	27-VI-	1989-NO-268-406
6.730	10-IX	-1991	4A STAFF BTA	23-IX-	1991-NO.340.255
3.159	22 VI	-1994	4 STAFF BTA	24-VI-	1994 NO.452.615
4.030	26- X -	1995	40 STAFF BTA	7-XI-	1995 NO.515.068
2.773	27-XII-	1995	56 STAFF BTA	27-XII-	1995-NO.521.155
0000992	1997/05/09	00056	BOGOTA D.C.	00585614	1997/05/21
0000510	2001/03/05	00040	BOGOTA D.C.	00774203	2001/04/25

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2083 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA FABRICACION, ADQUISICION, EXPORTACION, DISTRIBUCION IMPORTACION DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, UTENSILIOS PARA EL HOGAR Y DEMAS ACCESORIOS QUE SE PUEDAN ELABORAR MEDIANTE LA INYECCION P.V.C. MATERIAL PLASTICO O FUNDICION EN COBRE O HIERRO. LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, COMO CONTRATAR CREDITOS O EMPRESTITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES O DEL EXTERIOR, SIEN SEA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y GARANTIZARLOS CON BIENES PROPIOS DE LA SOCIEDAD. PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS, TRANSFORMARSE, FUSIONARSE, ABSORBER OTRAS COMPAÑIAS. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y PERMUTA DE BIENES DE SUMINISTROS DE TRANSPORTE, DE TRABAJO, DE SEGUROS, DE MUTUO, DE DEPOSITO, DE PRENDA, DE ANTICRESIS, DE FIDUCIA, DE CUENTA CORRIENTE, DE MANDATO Y CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO COMO DEPOSITO A TERMINO, DEPOSITO DE AHORRO, APERTURA DE CREDITO DE CUENTA CORRIENTE, ETC. PODRA GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, DESCONTAR, CANCELAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTRA CLASE DE TITULOS DE CREDITO. PODRA DAR Y RECIBIR DINERO A INTERES DE ACCIONISTAS O DE TERCEROS, INVERTIR Y NEGOCIAR EN TODA CLASE DE TITULOS PUBLICOS, CEDULAS, ACCIONES, ETC. EN CUANTO SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA SERVIR DE FIADORA DE OBLIGACIONES PERSONALES DE LOS ACCIONISTAS NI DE OBLIGACIONES EXTRAÑAS AL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS, A MENOS QUE LO DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL VOTO FAVORABLE DE LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS. ADMAS DE ESTAS OPERACIONES LA COMPAÑIA TAMBIEN PODRA ADELANATAR NEGOCIACIONES COMERCIALES DE DIFERENTE ORDEN VINCULADAS CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTERIOR, CONSTITUIR COMPAÑIAS DE COMERCIO O DE INDUSTRIA DE TRANSPORTACION, EXTRACCION, ENSAMBLAJE, ETC. - REPRESENTAR A PERSONAS NATURALES O EXTRANJERAS, ADELANATAR AMPLIAMENTE EL NEGOCIO DE COMISIONES DE COMERCIO, INDUSTRIAS, PROPIEDADES MUEBLES O INMUEBLES Y EN FIN, LLEVAR A CABO CUALESQUIERA OPERACIONES PENDIENTES AL DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS.

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

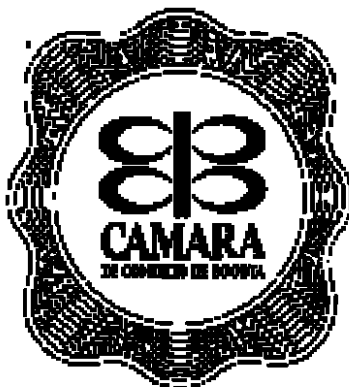
VALOR : \$1,500,000,000.00000
NO. DE ACCIONES: 1,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$1,412,897,000.00000
NO. DE ACCIONES: 1,412,897.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$1,412,897,000.00000
NO. DE ACCIONES: 1,412,897.00



23 4 24

01

20411274

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CAZUCA

09 DE JULIO DEL 2001

HORA 14:00:08

06N13070912101PGP0626

HOJA : 002

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DEL 01 DE ABRIL DE 1992 , INSCRITA EL 03 DE JUNIO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00367135 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

FORERO RODRIGUEZ GERMAN

C.C.00017194578

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2000 , INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2000 BAJO EL NUMERO 00757320 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

GIRALDO GOMEZ JUAN CARLOS

C.C.00019485563

QUE POR ACTA NO. 0000013 DEL 01 DE ABRIL DE 1992 , INSCRITA EL 03 DE JUNIO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00367135 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

DONOSO JORGE EDUARDO

C.C.00019148931

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000013 DEL 01 DE ABRIL DE 1992 , INSCRITA EL 03 DE JUNIO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00367135 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

FORERO BEATRIZ HELENA MOLINA DE

C.C.00032503730

SEGUNDO RENGLON

BORTICA LUZ STELLA ALZATE DE

C.C.00032417584

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2000 , INSCRITA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2000 BAJO EL NUMERO 00757320 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

AYALA VELA HORACIO ENRIQUE

C.C.00002934771

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y DOS SUPLENTES. -.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006878 DE NOTARIA CUARTA DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1984 , INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 1985 BAJO EL NUMERO 00164089 DEL LIBRO IX , FUE(SON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

FORERO-RODRIGUEZ-GERMAN C.C.00017194578
QUE POR ACTA NO. 0000334 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE JULIO DEL
2000 , INSCRITA EL 27 DE JULIO DEL 2000 BAJO EL NUMERO 00738459
DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
GIRALDO GOMEZ JUAN CARLOS	C.C.00019485563

QUE POR ACTA NO. 0009185 DEL 03 DE MAYO DE 1995 , INSCRITA EL 08
DE MAYO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00491497 DEL LIBRO IX , FUE(ON)
NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
ECORITICA LUZ STELLA ALZATE DE	C.C.00032417584

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A- EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. B- SUSPENDER LOS EMPLEADOS DE SUS DEPENDENCIAS, NOMBRAR LOS REMPLAZOS Y DAR CUENTA DE ELLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE ESTA RESUELVA EN DEFINITIVA; C.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE JUZQUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA; D.- EJECUTAR LOS ACTOS O CELEBRAR LOS CONTRATOS,----- CUANDO SE TRATE DEL GERENTE PRINCIPAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS-- Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO QUINGUAGESIMO SEPTIMO LITERAL J) SIN LIMITACION DE VUENTIA. (SIC) CUANDO SE TRATE DE--- LOS GERENTES SUPLENTE DEBERAN SER AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTICULO QUINGUAGESIMO SEPTIMO LITERAL J) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: J) AUTORIZAR A LOS GERENTES SUPLENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR, TODOS LOS ACTOS QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO SOBRE BIENES INMUEBLES, DAR EN PRENDA MUEBLES, TOMAR DINERO A MUTUO O DARLO A ESTE TITULO Y CELEBRAR CUALQUIER OTRO NEGOCIO CUALESQUIERA QUE FUERE - SU CUANTIA. EL GERENTE PRINCIPAL NO TENDRA NINGUNA LIMITACION PARA LA REALIZACION DE TALES ACTOS -.-

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000031 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 1999 , INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00681549 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
FONSECA ESPINOSA RODRIGO ALBERTO	C.C.00079487249

QUE POR ACTA NO. 0000036 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DEL 2001 , INSCRITA EL 26 DE JUNIO DEL 2001 BAJO EL NUMERO 00783104 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
ESCOBAR NIETO MARITZA	C.C.00041456542

CERTIFICA :

QUE POR RESOLUCION NO. AN-08737 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEL 17 DE AGOSTO DE 1.989, INSCRITA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.989, BAJO EL NO.274.064 DEL LIBRO IX, SE CONCEDE PERMISO DEFINITO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC (AV CL) 57 R SUR NO.
75-61



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CAZUCA

09 DE JULIO DEL 2001

HORA 14:00:08

06N13070912101PGP0626

HOJA : 003

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA D.C. DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1997 , INSCRITO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00614092 DEL LIBRO IX , SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ:P.V.C. GERFOR S.A., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PLASTICOS GERFOR S A

DOMICILIO : NEIVA

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EL SECRETARIO GENERAL

CE

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho.

Correspondiente a: FELIPE GARCIA COCK

12 AGO 2001

MONICA MERCEZ PAEZ

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Radicación no 01-58127

Folio 26

Concepto Técnico no 1640

Clasificación Internacional de Patentes F 17 D 1/75

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Modelo de Utilidad:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j).
- SI ☐ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 07-11-2002

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Folio 27

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
HELMER ZULUAGA VARGAS
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-58127
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2147
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 86 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **08** de **NOV**, 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
Email: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2827

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EL EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD NUMERO 01-58127, FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No.523, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2002, EL TERMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRO EL 11 DE FEBRERO DEL 2003, Y SI SE PRESENTARON OBSERVACIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SANTA FE DE BOGOTA, FEBRERO 17 DE 2003